

CONSIDERANDO

Que el 16 de diciembre del presente año, el laborioso cantón **BAÑOS**, de la provincia de Tungurahua, celebra un nuevo **ANIVERSARIO DE FUNDACION**,

Que el señor **JESUS ORLANDO VEGA MARIÑO**, Propulsor del Parque Eco Zoológico "SAN MARTIN" del cantón Baños, con esfuerzo y decisión ha mantenido y protegido este recinto, aportando significativamente a la conservación de la fauna y fortaleciendo la actividad turística de esa Región;

Que es deber del H. Congreso Nacional, incentivar a las instituciones que cumplen una acertada acción en la protección de la ecología y preservación del ecosistema, así como a personalidades que contribuyen con esa gestión de turismo nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

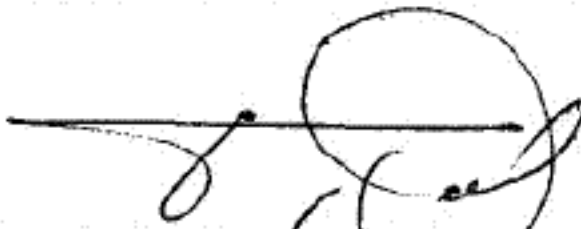
ACUERDA

Felicitar al señor **JESUS ORLANDO VEGA MARIÑO**, por su encomiable labor al frente del Parque Eco Zoológico **SAN MARTÍN**.

Relievar su espíritu de defensa y protección del ecosistema, así como su permanente acción de servicio al turismo.

Delegar a los señores **Ingeniero Anibal Nieto Vásquez**; **Señor Lorenzo Saa**; **Doctor Gabriel Ruiz Albán**; **Economista Carlos Torres Torres**, Diputados de la provincia de Tungurahua; y, al **Legislador, Doctor Marco Proaño Maya**, para que a nombre del H. Congreso Nacional, entreguen la **Condecoración "Dr. Vicente Rocafuerte"** y la copia autógrafa del presente Acuerdo en el Sesión Solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de diciembre del año 2000.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL